

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****262** *PINTURAS Y BARNIZADOS JEMI, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 99/11 seguido en este Juzgado de lo Social número uno de Segovia a instancia de Pablo Martín González contra Pinturas y Barnizados Jemi, S.L., sobre cantidades se ha dictado con veintidós de diciembre del dos mil once Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 10.183,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 22 de diciembre de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110093911-1